

# Informe Final 2010: Área de Derechos Sexuales y Reproductivos

Para: Fundación Ford

Título del proyecto: Área de Derechos Sexuales y Reproductivos

Nombre: Centro de Investigación y Docencia Económicas

No. de donativo: 1105-0433-0

Periodo del donativo: 1/2/10 a 1/31/11

Responsable del proyecto: Alejandro Madrazo Lajous

Correo electrónico: [derechos.sexualesyreproductivos@cide.edu](mailto:derechos.sexualesyreproductivos@cide.edu)

# Reflexiones

Gracias al apoyo brindado, pudimos consolidar el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos como uno de los espacios relevantes para la discusión de los derechos sexuales y reproductivos en México. En el 2010, además de continuar con el Seminario para alumnos del CIDE en esta materia, inauguramos el Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, mismo que esperamos se consolide –junto con el Seminario– como uno de los ejes centrales de este proyecto. Además, fue un año importante también para el litigio de estos derechos en el Área: junto con la Clínica de Interés Público del CIDE, se defendió exitosamente al matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas parejas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en representación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal). Además, se llevó la representación de Alma Yareli, mujer que había sido sentenciada a casi 28 años de prisión por el delito de homicidio en razón de parentesco al producto de la concepción y que fue liberada y absuelta una vez se asumió su defensa. Fue, sin duda, un gran año.

Por esa razón creemos que el Área ha cumplido con su objetivo de contribuir a la generación de una masa crítica dentro del gremio jurídico; de dialogar con otras disciplinas involucradas en los temas que nos ocupan; e incidir indirectamente en la agenda nacional a fin de avanzar hacia el pleno reconocimiento y goce de los derechos sexuales y reproductivos.

# Actividades de acuerdo a objetivos

## **I. El Seminario de Derechos Sexuales y Reproductivos**

Uno de los pilares del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos, desde su creación, era el Seminario de Derechos Sexuales y Reproductivos. Este año, a diferencia de 2009, se abrió el curso para todos los alumnos del CIDE y no ya exclusivamente para los de Derecho. Además, el curso pasó de ser obligatorio, como seminario de apoyo a la carrera de Derecho, a ser optativo para todas las carreras y maestrías. Se incluyeron temas relevantes para el estudio del derecho, así como relativos a los debates contemporáneos más importantes en la materia (se anexa el Temario). Se inscribieron, formalmente, nueve alumnos; aunque asistieron consistentemente, si se incluyen a los oyentes de otras universidades, doce alumnos.

## **II. El Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos**

Este año, inauguramos lo que esperamos se convierta en un pilar del Área: el Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos. Un miércoles al mes, a lo largo del año, invitamos a académicos de otras disciplinas o de la misma academia jurídica, pero de otros países, a compartir lo que han venido investigando en la materia. Este año contamos con la participación de Rebecca Cook (Canadá), Bernard Dickens (Canadá), Marta Lamas (México), Corina Giacomello (Italia), Adriana Ortiz-Ortega (México), Martín Hevia (Argentina), Ana Amuchástegui y Rodrigo Parrini (México).<sup>1</sup> Los temas que trataron fueron tan diversos como los estereotipos de género en la prestación de servicios de salud; la objeción de conciencia; el fenómeno trans; la sexualidad y la ciudadanía; y el secreto médico, por mencionar algunos. El Taller estuvo abierto al público, en general: ya sea

---

<sup>1</sup> Queda pendiente una conferencia: la de Katherine Romero, de Colombia. Originalmente, estaba planeada para octubre, pero por razones de fuerza mayor, la ponente no pudo asistir a México. Su conferencia ya está planeada, sin embargo, para el 27 de abril de 2011.

de forma presencial o a través de la página de Internet creada para su transmisión.<sup>2</sup> Con todo, 41 personas decidieron inscribirse, de manera formal, al Taller. (Se anexa el Cartel del Taller.) Los números de asistencia al Taller se mencionarán en la parte correspondiente a los *Indicadores de éxito*.

Actualmente, están en proceso de edición las *Memorias* del Taller: la serie de conferencias, convertidas en artículos, que se impartieron a lo largo del año.<sup>3</sup>

### III. Las Jornadas de Derecho a la Salud

Adicionalmente a los eventos que formaron parte del Taller, se realizaron de manera conjunta con el Área de Control de Substancias, también del Programa de Derecho a la Salud (ambas Áreas son parte de éste), las Jornadas de Derecho a la Salud. Durante una semana (del 25 de agosto al 1 de septiembre de 2010), se realizaron una multiplicidad de eventos para informar y debatir en torno al derecho a la salud, en general, pero los derechos relacionados a éste, también, en particular (como los derechos sexuales y reproductivos). En relación al Área, tuvimos conferencias sobre, por ejemplo, el matrimonio entre personas del mismo sexo; una proyección sobre un documental relativo a la pornografía (*Inside Deep Throat*); una mesa de debate, encabezada por alumnas, relativa a los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva feminista; y campañas informativas sobre el acceso a la interrupción legal del embarazo, la anti-concepción de emergencia y el uso correcto del condón, y el VIH. Las jornadas también estuvieron abiertas al público en general: de forma presencial o virtual.<sup>4</sup> (Se anexa el programa de las Jornadas.)

---

<sup>2</sup> <http://www.ustream.tv/channel/tallerderechossexualesyreproductivos>

<sup>3</sup> Como verán en el Reporte Financiero, es el único rubro queda por ejercer. Actualmente, como mencionamos, los artículos están en proceso de edición o en proceso de traducción (como el de Bernard Dickens). Dados los tiempos del equipo y del CIDE (quien tenemos previsto se encargará de la publicación *formal*), esperamos que las *Memorias* estén publicándose a mediados-finales del 2011.

<sup>4</sup> <http://www.ustream.tv/channel/jornadasdederechodelasalud2010>

#### **IV. Investigación sobre VIH y mujeres**

Se realizó una investigación se busca realizar una inmersión en el campo sobre el vínculo entre derechos humanos y salud. (Se anexa el informe.)

La coordinadora de la investigación inició el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para realizar la investigación doctoral: “De la demanda de derechos a la incidencia en políticas públicas de sida para mujeres: Mujeres activistas con VIH”.

Se reclutó a una asistente de investigación que se involucró en las temáticas relacionadas al derecho a la salud en el entorno al VIH a partir de participar en el proceso de investigación.

#### **V. Investigación sobre la Suprema Corte y los derechos sexuales y reproductivos**

Además de la investigación relativa al VIH, se realizó una investigación sobre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los derechos sexuales y reproductivos. El Área fue creada, en parte, para desarrollar un conocimiento específico en relación a lo sexual y lo reproductivo: el conocimiento jurídico. Ello para responder, en parte, a la creciente judicialización de la materia,<sup>5</sup> misma que ha revelado la necesidad de que la academia *jurídica* se especialice en estos temas.

Dada la multiplicidad de casos que ha resuelto la Corte y, dada la multiplicidad de casos que está por resolver,<sup>6</sup> se trata de un tema fundamental pero, también, complejo y rico: sin duda, se

---

<sup>5</sup> Recordemos que en los últimos diez años la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha conocido: seis casos de aborto (acción de inconstitucionalidad 10/2000; acción de inconstitucionalidad 146/2007, controversia constitucional 54/2009, amparo en revisión 633/2010, amparo en revisión 644/2010 y amparo en revisión 687/2010), uno sobre violación entre cónyuges (modificación de jurisprudencia 9/2005), uno sobre militares y VIH (amparo en revisión 307/2007), uno sobre transexualidad (amparo directo civil 6/2008) y uno sobre matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas parejas (acción de inconstitucionalidad 2/2010). El tema de los derechos sexuales y reproductivos es uno de los más importantes que ha resuelto y que, sin duda, seguirá resolviendo la Corte (tampoco olvidemos que tiene cinco casos pendientes relativos a las reformas constitucionales adoptadas en los estados referentes a la protección de la vida desde el momento de la concepción).

<sup>6</sup> Véase el pie de nota anterior.

trata de una línea de investigación que seguirá arrojando frutos en los años por venir. Sin embargo, por ahora salieron dos productos de esta investigación que consideramos importantes.

El primero es la tesis para la Licenciatura de Derecho de Estefanía Vela, intitulada “La Suprema Corte y el matrimonio: una relación de amor”.<sup>7</sup> Se trata de un análisis de seis sentencias<sup>8</sup> de la Corte de los últimos cinco años que están relacionadas con el matrimonio y que lo reconfiguran de forma tal que cumple con los principios y derechos constitucionales. La tesis da cuenta de esta reconfiguración de manera detallada y la relaciona con el proceso de constitucionalización, general, del derecho familiar.

El otro producto de la investigación es el artículo “The Mexican Supreme Court’s (Sexual) Revolution?”, escrito por Alejandro Madrazo y Estefanía Vela. A través del análisis de los casos más relevantes relativos a los derechos sexuales y reproductivos, se analiza el comportamiento de la Suprema Corte, en tanto tribunal constitucional en una democracia en tránsito de consolidación. Este artículo fue presentado en el *Latin American Constitutionalism Symposium* en la Universidad de Texas en Austin y está por publicarse en el *Texas Law Review*. Se adjunta el programa del simposio.

Como mencionamos, estas dos piezas son apenas el inicio de lo que esperamos se convierta en una línea de investigación fértil.

## **VI. Litigio estratégico**

El 2010 fue especialmente fructífero tratándose del litigio para el Área. Participó, junto con la Clínica de Interés Público, en la defensa de dos casos cruciales:

---

<sup>7</sup> La tesis, actualmente, se encuentra en proceso de dictaminación al interior del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

<sup>8</sup> Las seis sentencias son: la contradicción de tesis 5/92, la modificación de jurisprudencia 9/2005, la acción de inconstitucionalidad 146/2007, el amparo directo civil 6/2008, el amparo directo en revisión 917/2009 y la acción de inconstitucionalidad 2/2010.

- La acción de inconstitucionalidad 2/2010 o el caso del matrimonio entre personas del mismo sexo. La Clínica y el Área asumieron la representación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para defender el matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas parejas. El 16 de agosto de 2010 concluyó el caso a nuestro favor: por una mayoría calificada de 9-2 Ministros se determinó que el matrimonio y la adopción eran constitucionales y válidos en toda la república. Este litigio tuvo como corolario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aportara fondos para el Programa de Derecho a la Salud. Los mismos siguen en trámite, pero cuando se reciban se dividirán entre la Clínica y el Programa (son \$160,000.00 pesos), y se aplicarán tanto a reforzar el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos, como los litigios en esta materia de la Clínica.

- El caso Alma Yareli. Ella había sido sentenciada por homicidio en razón de parentesco del producto de la concepción a 27 años y 6 meses de prisión, por haber tenido un aborto espontáneo. Al asumir su defensa, se logró revocar la resolución del juez y que Yareli saliera de la cárcel. Ello tuvo como efecto que otras ocho mujeres, encarceladas por aborto o delitos similares en Guanajuato, fueran liberadas. Además, como resultado de este caso se reformó la legislación en este estado (en un sentido que favorece a las mujeres y su libre decisión) y se provocó una declaración por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre "El Caso de Guanajuato".

# Indicadores de éxito

## I. El Seminario de Derechos Sexuales y Reproductivos

Como mencionamos anteriormente, en el 2010 el Seminario se abrió para todos los alumnos del CIDE como una materia optativa. Desde aquí, valga mencionar lo siguiente:

- Tuvimos 9 alumnos inscritos formalmente; aunque también tuvimos 3 de otras instituciones (la Universidad Iberoamericana y la UNAM) que asistieron a todo el semestre como oyentes.
- La calificación más alta, al término del curso, fue de 95% y la más baja de 53%. El promedio de los alumnos fue de 86.7%. (Se adjuntan las calificaciones.)
- Ante la pregunta “¿en qué medida considera usted que durante el curso el profesor contribuyó a su aprendizaje?”, Alejandro Madrazo y Cecilia Garibi fueron evaluados con un 9.4, siendo la calificación promedio a los profesores la de 9.2. El curso recibió una calificación de 9.8 (el promedio de calificación es de 9.1). Se adjuntan las evaluaciones.<sup>9</sup>

## II. El Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos

En relación al Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, vale mencionar lo siguiente:

- Contamos la participación con ponentes de renombre internacional, de múltiples disciplinas y que están trabajando en temas de una importancia fundamental, no sólo para los derechos sexuales y reproductivos, en general, sino para el caso de México, en particular. Así, las

---

<sup>9</sup> Vale recordar que Alejandro Madrazo está dirigiendo la tesis de dos ex-alumnos del Seminario de 2009. Ellos son Hugo López Reséndiz (su título es: “La adopción por parte de personas del mismo sexo”) y Edith Itzén Mercado Gómez (con “El derecho a la salud y los programas de vacunación contra cáncer cervicouterino”) y esperamos este año ya se gradúen.



- participaciones, creemos, realmente cumplieron su objetivo: exponer a la academia jurídica mexicana a sus pares en otras disciplinas o países y comenzar un diálogo importante.
- Contamos con la inscripción de 41 personas al Taller. De las cuales 28, lo completaron de manera exitosa (cubriendo un mínimo de cinco sesiones).
  - Contamos con la asistencia de un mínimo de 22 personas hasta un máximo de 70 en las sesiones. Considerando que las conferencias fueron el CIDE (que se encuentra en Santa Fe, una zona alejada de la mayoría de los lugares en el Distrito Federal y de difícil acceso vía transporte público; y que, además, se trata de una universidad pequeña –apenas tiene cuatro licenciaturas, dos maestrías y un doctorado), consideramos que la asistencia fue un éxito.
  - Además de la asistencia física de las personas, contamos con asistentes “virtuales”: cada sesión fue vista por mínimo 21 personas y, como máximo, 112.

### **III. Participaciones en Congresos Nacionales e Internacionales**

Alejandro Madrazo, participación en el Taller sobre Aborto, organizado por Reva Siegel y Ruth Rubio Marin, en la Universidad de Yale, los días 14-15 de mayo de 2010.

Alejandro Madrazo, Ponencia en mesa redonda: “Controversias constitucionales contra las reformas constitucionales”, en *Protección a la vida, aborto y derechos humanos*, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 30 de agosto de 2010.

Alejandro Madrazo, Ponencia en mesa redonda: “The Mexican Supreme Court’s (Sexual) Revolution?”, para la mesa “Constitutional Review” del 5 de marzo de 2011, en el *Simposium Latin American Constitutionalism*, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Texas en Austin.

Cecilia Garibi, Presentación del artículo en modalidad cartel: “VIH, pobreza y género: la suma de desafíos para el desarrollo”, en el *V Congreso Latinoamericano y I Congreso Centroamericano*

“Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos”, en Guatemala, Guatemala 5 al 7 de mayo de 2010.

Cecilia Garibi, Taller: “Relaciones intergeneracionales y poder”, coordinado con Lourdes V. Barrera, M. Fernanda Guerrero y M. Victoria Montoya en el *Encuentro Nacional Feminista* en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas 29 de agosto de 2010.

Cecilia Garibi, Conferencia: “Políticas de VIH y derechos humanos”, junto con Jorge Contesse (Universidad Diego Portales, Chile), durante las *Jornadas de Derecho a la Salud 2010*, del Programa de Derecho a la Salud de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, el 1 de septiembre de 2010.

Cecilia Garibi, Conferencia: “La compleja relación violencia de género-sida. Un acercamiento a la violencia institucional como factor de vulnerabilidad de las mujeres ante el VIH” para el Simposium *Género, VIH y violencia*, coordinado por COESIDA Jalisco en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el 24 de noviembre de 2010.

Estefanía Vela, Seminario de discusión: “Libertad de expresión y género” de la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros, del 14 de abril de 2010.

Estefanía Vela y Daniela Hernández Chong Cuy, Conferencia: “El Manual de la Corte: el seguimiento ciudadano a la labor de los jueces y el caso del matrimonio entre las personas del mismo sexo”, durante las *Jornadas de Derecho a la Salud 2010*, del Programa de Derecho a la Salud de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, el 26 de agosto de 2010.

Estefanía Vela, Conferencia: “La pornografía y las mujeres” para la *Tercera Semana de Diversidad Sexual* del Instituto Tecnológico Autónomo de México, el 11 de noviembre de 2010.

Estefanía Vela y Cecilia Garibi, asistentes al *Women Deliver* en Washington, DC, EUA, los días 7-9 de junio de 2010. La primera fue becada por la organización de *Women Deliver* y la segunda, por el Área.

#### IV. Publicaciones

Alejandro Madrazo, "Género y libertad de expresión", *Debates constitucionales sobre derechos humanos de las mujeres*, Rodolfo Vázquez y Juan Cruz Parceró (coords.), México, SCJN-Fontamara, pp. 103-130.

Alejandro Madrazo y Estefanía Vela, “The Mexican Supreme Court’s (Sexual) Revolution?”, por publicarse en el *Texas Law Review*; presentado en el simposium *Latin American Constitutionalism*, los días 4-5 de marzo de 2011, en la Universidad de Texas, en Austin. <http://bit.ly/goKZ0x>

Cecilia Garibi, Lourdes V. Barrera, María Fernanda Guerrero y María Victoria Montoya, “De El feminismo a Los feminismos: propuesta incluyente para grandes luchas”, *Debate Feminista. Las jóvenes: feministas y no, a su manera*, año 21, vol. 41, abril 2010, pp. 64-74.

Cecilia Garibi, “¿Qué significa ser feminista para mí? Mesa redonda de mujeres jóvenes” participando con Aidé Arévalo, Ana María Barbosa, Lourdes García, Céline González y Zarel León, *Debate Feminista. Las jóvenes: feministas y no, a su manera*, año 21, vol. 41, abril 2010., pp. 64-74.

Estefanía Vela y Daniela Hernández Chong Cuy, “Matrimonio y adopción gay: el proyecto de Valls”, El Juego de la Corte (Blog de la revista Nexos), 29 de junio de 2010. <http://bit.ly/d6lca3>

Estefanía Vela y Daniela Hernández Chong Cuy, “La Corte y el debate que viene: matrimonio... y adopción gay”, El Juego de la Corte (Blog de la revista Nexos), 5 de julio de 2010. <http://bit.ly/bybhPv>

Estefanía Vela y Daniela Hernández Chong Cuy, “Matrimonio-adopción gay: la perspectiva científica”, El Juego de la Corte (Blog de la revista Nexos), 2 de agosto de 2010. <http://bit.ly/9xTmtf>

Estefanía Vela y Daniela Hernández Chong Cuy, “Caso Matrimonio-Adopción Gay. Crónica de la Discusión”, El Juego de la Corte (Blog de la revista Nexos), 16 de agosto de 2010. <http://bit.ly/9doYTU>

Estefanía Vela, “Matrimonio y adopción gay: análisis de la sentencia”, El Juego de la Corte (Blog de la revista Nexos), 3 de noviembre de 2010. <http://bit.ly/bOC1Xs>

Estefanía Vela, “¿Por qué nos gusta la pornografía?”, Playboy México, vol. 9, núm. 97, noviembre 2010. <http://bit.ly/eB3Gly>

Estefanía Vela, “Current Abortion Regulation on Mexico”, *Documento de trabajo No. 50*, DEJ-CIDE, diciembre de 2010. <http://bit.ly/dHleit>

Estefanía Vela, “La constitucionalización del matrimonio”, *El Extranjero*, marzo 2011. <http://bit.ly/hQnHZJ>

## V. Litigio estratégico

La acción de inconstitucionalidad 2/2010 (o el caso del matrimonio entre personas del mismo sexo) fue un éxito, por las siguientes razones:

- Se sostuvo la constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas parejas;
- Se sostuvo por una mayoría calificada de 9 votos a favor y sólo 2 en contra;
- Se logró que de la sentencia, basada en una argumentación de derechos fundamentales, salieran tesis aisladas relativas a diversos derechos y libertades (relacionados con la sexualidad y la familia).

El caso de Alma Yareli fue un éxito, por las siguientes razones:

- Se revocó la sentencia en la que se le había condenado a 27 años y 6 meses de prisión: Alma Yareli fue liberada de la cárcel (después de tres años) y fue declarada inocente.
- Uno de los efectos de este litigio fue la reforma legal que permitió la liberación automática de ocho mujeres acusadas de la misma forma.

## VI. El equipo

Cecilia Garibi, reclutada en junio de 2009 –recién inició el Área– inició el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para realizar la investigación doctoral: “De la demanda de derechos a la incidencia en políticas públicas de sida para mujeres: Mujeres activistas con VIH”, cumpliendo así con uno de los objetivos que se tenían para la investigación de VIH.

Estefanía Vela, reclutada en junio de 2009 –recién inició el Área– como asistente de investigación, entregó su tesis de licenciatura (para la carrera de Derecho) en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, intitulada: “La Suprema Corte y el matrimonio: una relación de amor”. Puede decirse que uno de los objetivos primordiales del Área –formar cuadros en la

materia– se ha cumplido. Además, Estefanía transitó de ser asistente de investigación a Responsable del Área.

Edith Itzén Mercado Gómez, que formó parte del Área desde el 2009 hasta el primer semestre del 2010, está realizando su tesis –dirigida por Alejandro Madrazo– sobre el virus del papiloma humano. En concreto, la misma se titula: “El derecho a la salud y los programas de vacunación contra el cáncer cervicouterino”.

Rebeca Saucedo, alumna de la licenciatura de Derecho del CIDE, fue reclutada como asistente de investigación para todo el 2010. Cursó el Seminario de Derechos Sexuales y Reproductivos 2010 y hará su tesis en esta materia.

## Objetivos logrados de mayor alcance

Uno de los propósitos fundamentales del Área es formar cuadros en la materia; en concreto, promover que los estudiantes persigan especializarse en esta materia a través de los distintos medios que tienen a su alcance (sea la tesis de licenciatura, sea buscando un posgrado en la materia, etcétera). Creemos que este objetivo se cumplió, en parte, con la titulación de Estefanía Vela en la Licenciatura de Derecho y la aceptación de Cecilia Garibi en el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En esta misma línea, vale mencionar que también se logró que la Clínica de Interés Público asumiera, de manera permanente, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. Este año, en particular y como ya mencionamos, fue especialmente importante en este sentido. Para el año 2011, una de las formas que se ideó para consolidar a la Clínica como defensora de estos derechos y formar a litigantes especializados en estos rubros, fue crear un Seminario específicamente para sus integrantes, en el cual podrán ahondar, desde una perspectiva teórica y jurisdiccional, en los asuntos que han conocido o están por conocer. De la misma forma que se busca formar académicos, se quiere formar litigantes para esta materia.

Otro de los propósitos del Área era convertirse en un espacio para el diálogo académico con sus pares en otras disciplinas o países. Creemos que con la inauguración del Taller de Derechos Sexuales y Reproductivos, el Área ya está encaminada a cumplir con este propósito.

## Cambios institucionales/estructurales

Este año tuvimos un cambio importante: Cecilia Garibi dejó la responsabilidad del Área por ingresar al Doctorado. Estefanía Vela la sustituyó. Creemos que no se trató de un cambio brusco, ya que Estefanía había formado parte del Área desde sus inicios y estaba familiarizada con las labores a desempeñar, pero fue un cambio de cualquier forma. Por otro lado, creemos que las razones detrás de él –que Cecilia ingresara al Doctorado– también le dan una connotación positiva. De cualquier forma, creemos importante mencionarlo.

## Diversidad

No se reportan ningunos cambios importantes en la conformación de la diversidad del Área, de la División de Estudios Jurídicos o del CIDE.